

VISTO

La preadjudicación realizada para la construcción del techo del Polideportivo ubicado en el Parque Deportivo Beltrán Ruau,y;

CONSIDERANDO

Que ejerciendo las facultades de control y fiscalización que la ley nos confiere.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----

RESOLUCION-----

ARTICULO 1°: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo el expediente por medio del cual----- se procedió a la licitación de obra de construcción del techo del polideportivo Ex Presidente Juan Domingo Perón de Coronel Vidal.-----

ARTICULO 2° De forma-----

RESOLUCION N° 16/06

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEIS